

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 29 DE
JUNIO DE 2021.**

Asistentes

Presidente:

D. Mikel Irujo Amezaga

Vocales:

Dña. Ana Goyén Pérez

Dña. Izaskun Goñi Razquin

D. José Manuel Arlabán Esparza

D. Jorge Ruiz Martín

D. Miguel José Ugalde Barbería.

D. Eduardo Urrestarazu Fernández

En Pamplona, siendo las diez horas del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, se reúnen de manera telemática de conformidad con los estatutos sociales los miembros del consejo de administración al margen citados, bajo la presidencia de D. Mikel Irujo Amezaga, y actuando como secretario D. Fco. Javier García Noain. Asisten igualmente la directora gerente de la sociedad Dña. Pilar Irigoien Ostiza y Francisco Fernández Nistal, en representación del socio único Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Una vez examinada el acta de la sesión anterior, se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, disponiendo el Sr. presidente el estudio de los asuntos que componen el orden del día.

1. FONDO ARRAIGO; CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE MERCADO

Se incorporan en este punto de la reunión la directora de Inversiones de la sociedad Sra. Lecumberri, así como los profesionales de PwC, Sres. Alcívar, Apezetxea y la Sra. Larruscain.

El Sr. Alcívar plantea el diagnóstico de mercado elaborado referente al fondo arraigo, iniciando su exposición con una caracterización de la necesidad y continuando con la propuesta de alternativas, tanto del modelo de gestión como del instrumento financiero, ofreciendo diversos detalles sobre el trabajo realizado y contestando a cuantas preguntas se le plantean por parte de los miembros de este consejo de administración, quienes le agradecen, tanto a él como al resto del equipo, el trabajo realizado, emplazándose a próximas

reuniones en las que se avanzará, a la vista de nuevos datos y conclusiones, en el análisis de las diversas posibilidades de participación o constitución de un fondo arraigo por parte de Sodena.

2. AUTORIZACIÓN PARA CAPITALIZACIÓN DE DYNAMOBEL

La Sra. Irigoién presenta la actualización de las informaciones que se han venido presentando a este Consejo de Administración en relación con Dynamobel, el desistimiento de Sherpa Capital de la oferta planteada y el planteamiento de un posible nuevo inversor que ha efectuado una oferta tentativa.

Informa seguidamente de los detalles de la oferta y de la consultiva jurídica que confirmaba que una capitalización de los créditos que Sodena posee sobre Dynamobel no constituiría una ayuda de estado en el sentido del artículo 107 del TFUE en la medida en que carece de carácter ventajoso, debatiéndose a continuación acerca de la solicitud/ informe de autorización que se ha preparado, dirigido al Gobierno de Navarra, a través del servicio de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda explicando con detalle esta operación y debatiéndose sobre la secuencia temporal la autorización/capitalización.

Tras un análisis de los datos económicos de la compañía –Balance y CPyG a junio de 2021-, y como quiera que el Servicio de Patrimonio requiere la autorización de capitalización del consejo de Sodena para tramitar la autorización planteada, los presentes acuerdan posponer su decisión, requiriendo mayor información tanto sobre el posible nuevo inversor como sobre la operación planteada no sin antes mostrar su disposición a la celebración de una reunión en cualquier momento, incluido el período vacacional, si los plazos de la operación así lo requiriesen.

3. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A GREENDUR

La Sra. Irigoién presenta la propuesta de apoyo financiero a Greendur, con una descripción del equipo promotor, de la tecnología y productos, del mercado, de los clientes y de la competencia, para detallar a continuación los estados y previsiones financieras y el plan

de negocio, concluyendo con su posicionamiento favorable al apoyo propuesto, ya que se incide en dos sectores estratégicos para Navarra, - energía renovables y economía circular-, además del impacto fiscal positivo y del efecto tractor para Navarra si bien, dado que el proyecto se encuentra en una fase muy temprana y el riesgo tecnológico es elevado, plantea un apoyo faseado por hitos.

Tras un debate sobre todo ello, los presentes, unánimemente, ACUERDAN:

Conceder un préstamo participativo a Greendur por importe de 150.000 euros a desembolsar en dos hitos

- 75.000 euros a la firma del préstamo, condicionados a la firma del acuerdo con el 'family office' navarro para el desembolso por su parte de otros 150.000 euros en tres hitos durante 2021.
- 75.000 euros en diciembre de 2021 condicionado al cumplimiento de los hitos técnicos del funcionamiento de la batería, en un entorno industrial real.

El préstamo presentará las siguientes características:

- Capitalizable a la entrada de un nuevo socio con el descuento habitual (20%-30%) dependiendo de periodo transcurrido desde la concesión del préstamo hasta la capitalización. Capitalizable también en el momento en que capitalice el 'family office' al mismo valor que este ('premoney' de 600.000 euros). Sodena mantendrá esta opción de capitalización al mismo valor durante unos meses tras la capitalización del 'family office' para evitar posibles desfases en el cumplimiento del hito que desencadena el segundo desembolso para Sodena.
- Tipo de Interés fijo (Euribor 1 año+ 3%) y variable (pendiente de definir). La suma de ambos intereses no superará el 10%.
- Periodo de amortización y carencia: 24 meses de carencia más 5 años de amortización.

4. COMPROMISOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN COBERTURA A SODENA CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON SGR POR MOTIVOS COVID-19

La Sra. Irigoien presenta la información actualizada de los convenios SGR 2020 línea COVID-19, destacando los importes de ejecución de los mismos y detallando como, tras las diversas resoluciones del Gobierno de Navarra, han quedado cubiertos todos los compromisos asumidos por Sodena con Elkargi y Sonagar a través de los convenios firmados en marzo de 2020, informando a continuación de los convenios 2021.

Los presentes se dan por informados de todo ello.

5. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2

La Sra. Irigoien da cuenta a los Sres. consejeros de la actualización de la documentación que se continúa remitiendo puntualmente al juzgado de instrucción n.º 2 de Pamplona según sus peticiones en relación con el procedimiento sumario ordinario n.º 0000653/2021 "Caso Davalor".

6. OPERACIONES CON AVALES Y SITUACIÓN DE EMPRESAS

La Sra. Irigoien da cuenta a los Sres. consejeros de diversas informaciones de interés en compañías participadas y garantizadas, dándose los asistentes por enterados de todo ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO